

México, D.F., a 15 de enero de 2010.

**DIP. MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA**  
Presidente de la Tercera Comisión de la  
Permanente.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la comparecencia del Secretario de Economía, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** No fue bien vista la fusión de las empresas de Slim en la Bolsa Mexicana de Valores, incluso bajó, ¿cómo puede afectar esto la economía?

**RESPUESTA.-** Creo que es una medida corporativa, deben tener sus razones. La intención, hasta donde yo conozco, es para consolidar el grupo. No creo que tenga un efecto como tal.

Pueden ser movimientos naturales de la Bolsa, no creo que esto nos vaya a afectar en la economía mexicana.

**PREGUNTA.-** Ayer se mencionaba, por parte de la Secretaría de Hacienda, que es imposible atender la petición que estaban haciendo el PRD, Convergencia y PT de que se regresen a los precios del año pasado los combustibles. ¿Cree que sí se pueda, falta voluntad o qué sucedería?

**RESPUESTA.-** Ello tiene una razón, ya ustedes estuvieron con nosotros la semana pasada en la comparecencia del secretario. La razón es una razón que venía desde los Criterios de Política Económica del Presidente, donde se pensaba disminuir el subsidio a la gasolina, así se aprobó desde la parte en ingresos y en el propio Presupuesto de Egresos.

Creo que lo que hay que hacer, me parece una medida adecuada, lo que hay que tener presente es cuáles son las fórmulas que pueden dotar al Estado de otros elementos para que no se dañe necesariamente la economía con los incrementos que sufra paulatinamente la economía.

**PREGUNTA.-** Diputado, el día de hoy se presenta el secretario de Economía, pero al parecer no hay una política económica que nos lleve a un rumbo fijo. Dicen los diputados del PRI que ha quitado los aranceles de manera unilateral y esto perjudica al mercado nacional.

**RESPUESTA.-** Esto tiene dos puntos de vista. Quizá no sé en este momento quién deba responder. Seguramente, será una de las respuestas que él dará.

Tiene razones de diversa índole la apertura. En ocasiones tener derecho a aranceles más bajos sólo beneficia a las empresas que tienen estructura muy importante y no a los pequeños empresarios, por ello el país se ha liberalizado desde los años 90. Esto yo no, necesariamente, lo vería como una medida indebida, sin embargo, seguramente, el secretario lo aclarará con todo detalle.

**PREGUNTA.-** ¿Desde su punto de vista hay una política económica?

**RESPUESTA.-** Desde mi punto de vista, en ese sentido, creo que nuestro país es un país que debe tener apertura, por supuesto.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí hay política económica?

**RESPUESTA.-** Hay una política del Estado mexicano en relación a este aspecto, si usted se refiere a los aranceles, yo creo que sí. No necesariamente el abrir las fronteras significa perjudicar a las empresas mexicanas, porque muchos de los insumos son insumos importados que requieren entrar al país y entre menos gravamen tengan dan una mayor competitividad, sin embargo creo que sí existe, cuando menos en ese sentido, una directriz que está clara.

**PREGUNTA.-** ¿De qué forma van a hacer para que los excedentes petroleros se apliquen de forma correcta y lleguen a los rubros donde tienen que estar y no se guarden para cuestiones electorales?

**RESPUESTA.-** El Ejecutivo federal tiene obligación de rendirnos trimestralmente, en diversas épocas del año, informes sobre ese particular. Habría que estar muy atentos para que conozcamos nosotros cuál es el destino que se les va a dar a los excedentes, en el evento de que existan los excedentes tal como se han venido planteando, o sea, llevamos 12 días, 14 días del año y sí hay un incremento en el petróleo. Ello no significa que todo el año sea igual y que el petróleo siga subiendo.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) a la economía, (inaudible) señala que no hay una política porque no se ve si va a ser la manufactura la que va a crecer, la base primaria, o la construcción, el secretario de Economía no ha puesto las bases para esos crecimientos.

**RESPUESTA.-** La parte que le corresponde al Ejecutivo, con el respeto en la respuesta, le corresponde al Ejecutivo y él tomará las medidas. Nosotros como Poder Legislativo lo que tenemos que hacer es dotar a la sociedad y dotar al Estado de los mecanismos que le permitan tener una mayor competitividad.

Uno de los puntos que está pendiente en la reforma, precisamente, es el aspecto de la competencia económica para evitar prácticas monopólicas y para castigarlas.

Hay labores que le corresponden dentro de la política económica al Poder Legislativo y sobre de ellas hemos estado trabajando o vamos a trabajar y hay políticas que le corresponden al Ejecutivo.

**PREGUNTA.-** ¿Pero cuándo empezarían esos trabajos? Porque siempre se la pasan intentando trabajar y trabajar y nada más no se ven los resultado.

**RESPUESTA.-** Ciertamente creo que nosotros tenemos, cuando menos muy claro, cuáles son los cometidos.

**PREGUNTA.-** ¿Cuáles son?

**RESPUESTA.-** El de la Reforma Política, el de la Reforma Hacendaria, el de la reforma a nivel de infraestructura, donde ya hay una iniciativa presentada; la reforma en materia energética secundaria que ésta se tendrá que preparar; la reforma en materia económica,

que entiendo que el Ejecutivo federal ya está trabajando una iniciativa sobre ese particular.

**PREGUNTA.-** Pero de aquí a mayo que sigan haciendo su agosto los grandes comerciantes, los grandes introductores de productos y de insumos, ¿no?

**RESPUESTA.-** Yo no lo veo como que sigan haciendo su agosto, yo no veo necesariamente una posición clara. Acuérdesse usted de que eso no nos corresponde a nosotros como Legislativo. Esos son juegos de la oferta y la demanda.

**PREGUNTA.-** ¿Tienen una fecha prevista para el inicio de los foros de la Reforma Fiscal? Ayer mencionaron el 25.

**RESPUESTA.-** Nosotros tenemos proyectado que a partir del 25 de enero se inicien los diferentes foros y concluyamos con todo lo que vamos a tratar, a más tardar, el último día de febrero, para que empecemos a trabajar en comisiones desde el propio mes de febrero y en abril podamos tener el trabajo legislativo.

**PREGUNTA.-** Solamente un mes se discutiría la Reforma Fiscal, ¿es suficiente con eso?

**RESPUESTA.-** Es que se discutiría en varios ámbitos. Ustedes lo escucharon ayer: se abriría un portal electrónico en el que escucharemos todas las posiciones y se tendrá que hacer una glosa. También habrá foros regionales, podrá haber foros específicos, habrá invitados a grupos de trabajo, se invitará a las entidades de educación superior.

Nosotros creemos que en un mes es suficiente, porque como lo manifestamos ayer, se tomarán en consideración los trabajos ya elaborados.

**PREGUNTA.-** ¿Algún plazo fatal, diputado, para esta reforma, o no lo hay?

**RESPUESTA.-** No podemos hablar de plazo fatal, no me gustaría hablar de plazo fatal, me gustaría hablar de que nosotros tenemos la plena convicción de que esto esté en el próximo periodo ordinario.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí tienen la intención, sí van a escuchar esas voces de pequeños empresarios, a los micros? Porque pareciera que ya tienen amarrado todo, pero con las grandes empresas.

**RESPUESTA.-** Hay alguien que dice que lo tenemos amarrado. Yo puedo asegurarles que no tenemos amarrado nada. Vamos a estudiar absolutamente todos los temas, no hay ningún tema tabú y vamos a trabajar en beneficio de todos, del país fundamentalmente.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) Del boletín sobre la Secretaría de Hacienda, ¿cuál es su opinión al respecto?

**RESPUESTA.-** Ese es un tema del Ejecutivo federal. El Ejecutivo federal es el que norma los precios de los bienes y servicios del sector público; la medida ya está tomada. En el caso de los combustibles es una medida que ya está adoptada y es una decisión que ya fue conocida por nosotros desde el mes de septiembre y así lo acordamos.

**PREGUNTA.-** Oiga, pero tardó 10 meses en dar respuesta Hacienda a una solicitud que hicieron los diputados en febrero.

**RESPUESTA.-** Lo importante es darle seguimiento a los asuntos, estoy de acuerdo. Nosotros tenemos que tener la probidad en el ejercicio de nuestro encargo de poner la suficiente atinencia para que se cumpla debidamente.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --